



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-
CORMAGDALENA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA EN LOS SECTORES DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA, EL CANAL DEL DIQUE Y EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA - PINILOS

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-I-031-2019

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día cinco (05) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las 5:00 pm.

A pesar del límite anterior, se presentó una observación extemporánea por un interesado en el proceso frente a la cual se procederá a dar respuesta, en los siguientes términos:

INTERESADO:

1. **Juan Pacheco Correa – DIQUE CONSULTORÍA.** comunicación recibida vía correo electrónico juan.pacheco@diqueconsultoria.com, el viernes 09/08/2019 3:55 p. m.

Observación 1	<p>Por medio del presente solicitamos muy comedidamente ampliar el plazo, por motivo del cumplimiento y correcto diligenciamiento de los requisitos solicitados para la presentación de propuestas del proceso anteriormente referenciado.</p> <p>Antemano, muchas gracias por la atención a la presente y en espera de su amable respuesta.</p>
Respuesta:	<p><i>En atención a la solicitud de ampliación del plazo, nos permitimos informar que los Términos de Referencia establecieron como fecha inicial de cierre el día 9 de agosto de 2019 y, posteriormente, con la Adenda No. 1 de fecha 6 de agosto del mismo año, se prorrogó el límite máximo para presentar ofertas para el 12 de agosto de 2019, a las 5:00 p.m., en la Fiduciaria La Previsora S.A.</i></p> <p><i>Comoquiera que el proceso PAF-CORMAGDALENA-I-031-2017 está publicado desde el pasado 1º de agosto, que los ajustes introducidos con la Adenda No. 1 no hicieron más compleja la estructuración de las ofertas y que el plazo fue ampliado; no consideramos procedente la solicitud de una nueva fecha de cierre.</i></p>

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CORMAGDALENA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.